PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE LORETO S.A.

Nomenclatura : AS-SM-8-2023-SEDALORETO-GZY-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACION DE EQUIPOS DE GESTIÓN REMOTA DE DATOS PARA EL EQUIPAMIENTO

OPERACIONAL DE LA EPS SEDALORETO S.A. ZONAL YURIMAGUAS

Ruc/código :20610651373Fecha de envío :16/05/2023Nombre o Razón social :LABPROJECTS S.A.C.Hora de envío :16:14:13

Consulta: Nro. 1 Consulta/Observación:

Respecto al requerimiento que indica que ¿el equipo no deberá tener partes metálicas ya que al estar expuesto al ambiente húmedo podría generar corrosión y afectar al equipo¿, no se especifica si las partes metálicas son internas o externas. Se entiende que la indicación apunta a las partes metálicas externas, pero tampoco hace mención a tornillos o pernos que por diseño son parte del equipo para garantizar el grado de protección requerido IP68. En este sentido se solicita indicar en este punto que a pesar de que el equipo pueda tener alguna parte metálica en contacto con el ambiente que pudiera generar corrosión, el fabricante asegure la protección del equipo y la integridad de este, siendo, en los casos que aplique, materiales inoxidables.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 5.2 Literal: 5.2.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La presente consulta califica como observación y será respondida como tal, con la autorización del area usuaria se precisa que; el equipo no debe poseer partes metálicas en su totalidad sin embargo, si los accesorios externos de los conectores, contendrían parte metálica deberían ser de acero inoxidable y esta a su vez deberá ser garantizado por el fabricante de tal manera cumpla con el grado de proteccion IP68, evitando corrosiones y manteniendo al estanqueidad. Por lo tanto se acoge parcialmente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Si los accesorios externos de los conectores, contendrían parte metálica deberían ser de acero inoxidable y esta a su vez deberá ser garantizado por el fabricante de tal manera cumpla con el grado de proteccion IP68, evitando corrosiones y manteniendo al estanqueidad.

Fecha de Impresión:

24/05/2023 06:47

Nomenclatura : AS-SM-8-2023-SEDALORETO-GZY-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACION DE EQUIPOS DE GESTIÓN REMOTA DE DATOS PARA EL EQUIPAMIENTO

OPERACIONAL DE LA EPS SEDALORETO S.A. ZONAL YURIMAGUAS

Ruc/código :20610651373Fecha de envío :16/05/2023Nombre o Razón social :LABPROJECTS S.A.C.Hora de envío :16:14:13

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

Se menciona que el equipo deberá disponer de un led para diagnostico visual, siendo este un elemento de indicación visual discreto es imposible establecer un diagnóstico del equipo utilizando solo un led. Solo se podría verificar si una función interna se está ejecutando o si el equipo este prendido o apagado. Por otro lado, para verificar si el led esta prendido o apagado, se debe tener acceso visual del equipo, lo cual limita su instalación. En este sentido, si lo que se requiere es realizar un diagnóstico del equipo, bastaría con el software de configuración Bluetooth toda vez que mientras está conectado permite tener más información del comportamiento del equipo.

Adicionalmente, los equipos cuando se conectan con el servidor para la transmisión de datos envían información de diagnóstico, como la señal de intensidad del operador celular y el voltaje de la batería.

Por lo expuesto, se solicita que el requerimiento de que el equipo disponga de un LED sea de tipo opcional, toda vez que no proporciona beneficio a la Entidad y restringe la participación de una mayor cantidad de postores.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 5.2 Literal: 5.2.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La presente consulta califica como observación y será respondida como tal, con la autorización del area usuaria se precisa que; tal como se señala en los datos generales del equipo, debe disponer de un LED para diagnóstico visual, Por lo tabto no se acoge la observación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: NINGUNA

Nomenclatura : AS-SM-8-2023-SEDALORETO-GZY-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACION DE EQUIPOS DE GESTIÓN REMOTA DE DATOS PARA EL EQUIPAMIENTO

OPERACIONAL DE LA EPS SEDALORETO S.A. ZONAL YURIMAGUAS

Ruc/código : 20610651373 Fecha de envío : 16/05/2023

Nombre o Razón social : LABPROJECTS S.A.C. Hora de envío : 16:14:13

Consulta: Nro. 3 Consulta/Observación:

Se indica que el equipo debe tener un modem 4G LTE-M y 4G NB-IoT. Sin embargo, en otra parte se solicita tener capacidad de comunicación 2G(GSM/GPRS), 4G LTE-M y 4G NB IoT. Teniendo en cuenta que la tecnología 2G será obsoleta en el corto plazo y que en el Perú no hay implementada una red 4G NB-IoT. Se solicita confirmar si pueden ofertarse equipos acordes con las tecnologías disponibles en el País, como son 2G, 3G y 4G LTE, mismas que se encuentran en gran parte del territorio nacional, como es el caso del departamento de Loreto.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 5.2 Literal: 5.2.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La presente consulta califica como observación y será respondida como tal, con la autorización del area usuaria, se señala al participante que se aceptará que los equipos en 2, 3 y 4G. Por lo Tanto se acoge la Observación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aceptaran equipos acordes con las tecnologías como son 2G, 3G y 4G LTE

Nomenclatura : AS-SM-8-2023-SEDALORETO-GZY-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACION DE EQUIPOS DE GESTIÓN REMOTA DE DATOS PARA EL EQUIPAMIENTO

OPERACIONAL DE LA EPS SEDALORETO S.A. ZONAL YURIMAGUAS

Ruc/código :20610651373Fecha de envío :16/05/2023Nombre o Razón social :LABPROJECTS S.A.C.Hora de envío :16:14:13

Consulta: Nro. 4
Consulta/Observación:

En las bases se indica que la conexión de las entradas analógicas será a través de un único cable con conector militar garantizando la hermeticidad y protección frente a filtraciones.

Es preciso señalar que los conectores militares garantizan tanto la hermeticidad y protección frente a filtraciones como cualquier conector con protección IP68.

Cabe resaltar que la Entidad ha solicitado un equipo con protección IP68 por lo que dicha especificación implícitamente está indicando que el equipo debe garantizar la hermeticidad y protección a filtraciones.

Siendo los conectores militares diseñados para otras aplicaciones (Militares) y no brindan beneficio a la Entidad por el tipo de aplicación en el cual será utilizado, se agradece confirmar que el requerimiento de disponer de conectores militares será de tipo opcional, de esta forma se estaría dando oportunidad a más de un postor y se cumpliría el objeto del presente concurso.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 5.2 Literal: 5.2.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se hace la aclaración al participante que efectivamente se solicitan conectores militares porque se debe asegurar la conexión de las entradas analógicas del equipo de gestión remota de datos y estas sean herméticas y aseguren la protección de filtraciones.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: NINGUNA

Nomenclatura: AS-SM-8-2023-SEDALORETO-GZY-1

Nro. de convocatoria: 1 Objeto de contratación : Bien

ADQUISICIÓN E INSTALACION DE EQUIPOS DE GESTIÓN REMOTA DE DATOS PARA EL EQUIPAMIENTO Descripción del objeto:

OPERACIONAL DE LA EPS SEDALORETO S.A. ZONAL YURIMAGUAS

Fecha de envío : 20610651373 16/05/2023 Ruc/código:

Nombre o Razón social: LABPROJECTS S.A.C. Hora de envío: 16:14:13

Consulta: Nro. 5 Consulta/Observación:

5. En las especificaciones se solicita un equipo con sensor de presión externo y que no se aceptarán sensores de presión integrados o internos, debido a que de dañarse (sobrepresión) debe cambiarse todo el equipo.

Al respecto, es preciso señalar, que los sensores de presión internos que utilizan fabricantes reconocidos son de cerámica y soportan sobre presiones de mínimo 35 bares.

Así mismo los equipos con sensor interno son menos propensos a fallas en los cables o conexiones, debido a que el sensor no es manipulado, al encontrarse protegido al interior del equipo, es por ello que los equipos que utilizan la mayoria de empresas de agua y saneamiento son de diferentes fabricantes, pero tienen en común que cuentan con sensor interno de presión.

Por lo expuesto se solicita indicar que los sensores de presión pueden ser de tipo externos o internos, hechos con diafragma de cerámica y que soporten por lo menos 35 bares de sobrepresión.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.2 Literal: 5.2.1 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se hace la aclaración al participante que se mantiene la necesidad que los sensores deberán de ser de tipo externo, es decir que no deberán ser parte del cuerpo del equipo, debido a que esto permite que el deterioro de alguno de los sensores no conlleve a un cambio total del equipo, generando gastos adicionales a la empresa.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-8-2023-SEDALORETO-GZY-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN E INSTALACION DE EQUIPOS DE GESTIÓN REMOTA DE DATOS PARA EL EQUIPAMIENTO

OPERACIONAL DE LA EPS SEDALORETO S.A. ZONAL YURIMAGUAS

Ruc/código :20610651373Fecha de envío :16/05/2023Nombre o Razón social :LABPROJECTS S.A.C.Hora de envío :16:14:13

Consulta: Nro. 6 Consulta/Observación:

Respecto al requerimiento: ¿Debe permitir ubicar el mejor operador telefónico, sin realizar cambio de chip¿ Se agradece confirmar que se refiere a que el postor ganador deberá entregar un SIM CARD multioperador, es decir un Chip capaz de operar con mas de un operador celular, de tal forma que este opere de forma automática, con el mejor operador que haya en la zona.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5,2 Literal: 5,2,1 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se hace la aclaración al participante que se refiere a que el equipo deberá contar con software para PC/laptop que permita conocer el nivel de señal de los operadores con cobertura en el lugar, independientemente del operador de la tarjeta SIM que tenga instalado en ese momento.

No se hace referencia a ningún chip multioperador

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-8-2023-SEDALORETO-GZY-1

Nro. de convocatoria: 1 Objeto de contratación : Bien

ADQUISICIÓN E INSTALACION DE EQUIPOS DE GESTIÓN REMOTA DE DATOS PARA EL EQUIPAMIENTO Descripción del objeto:

OPERACIONAL DE LA EPS SEDALORETO S.A. ZONAL YURIMAGUAS

Fecha de envío : 20610651373 16/05/2023 Ruc/código:

Nombre o Razón social: LABPROJECTS S.A.C. Hora de envío : 16:14:13

Consulta: Nro. 7 Consulta/Observación:

Respecto al requerimiento del sensor de presión, teniendo en cuenta que la presión en redes de agua muchas veces supera los 10 bares, se agradece confirmar si es posible ofertar equipos con sensores de 20 bares para garantizar que operen sin problemas ante elevadas presiones.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.2 Literal: 5.2.1 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La presente consulta califica como observación y será respondida como tal, con la autorización del area usuaria se precisa que; Por lo que señalamos que se aceptarán sensores de presión con rangos a >=10 bar. Por lo tanto se acoge la observación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Sensores de presión con rangos a >=10 bar.

Nomenclatura : AS-SM-8-2023-SEDALORETO-GZY-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACION DE EQUIPOS DE GESTIÓN REMOTA DE DATOS PARA EL EQUIPAMIENTO

OPERACIONAL DE LA EPS SEDALORETO S.A. ZONAL YURIMAGUAS

Ruc/código :20610651373Fecha de envío :16/05/2023Nombre o Razón social :LABPROJECTS S.A.C.Hora de envío :16:14:13

Consulta: Nro. 8
Consulta/Observación:

Respecto a la exactitud del sensor de presión solicitado, es preciso señalar que muchos fabricantes tienen equipos con sensores de valores muy semejantes a los solicitados pero no exactamente iguales, como es el caso de sensores con 0.5% de exactitud, lo cual en la practica no lleva a ningún perjuicio, debido a que por ejemplo en una medición de 10bar, la diferencia sería de 0.03 bares lo cual es posible considerar como no significativo. Por ello, con el fin de dar oportunidad a mas postores y siendo una especificación que no afecta los objetivos de la entidad se agradece confirmar si es posible ofertar equipos con sensores de presión con exactitud de 0.5%.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 5.2 Literal: 5.2.1 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La presente consulta califica como observación y será respondida como tal, con la autorización del area usuaria se precisa que; con la finalidad de promover la mayor participación de postores se determina que el margen de error será hasta 0.5% Por lo tanto se acoge la observación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Precisión: hasta +/- 0.50 %

Nomenclatura : AS-SM-8-2023-SEDALORETO-GZY-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACION DE EQUIPOS DE GESTIÓN REMOTA DE DATOS PARA EL EQUIPAMIENTO

OPERACIONAL DE LA EPS SEDALORETO S.A. ZONAL YURIMAGUAS

Ruc/código :20610651373Fecha de envío :16/05/2023Nombre o Razón social :LABPROJECTS S.A.C.Hora de envío :16:14:13

Consulta: Nro. 9
Consulta/Observación:

Respecto al Medidor de caudal electromagnético se indica que ¿este debe tener sección interna de tipo rectangular¿. Es preciso señalar que esta especificación restringe la participación de una gran cantidad de marcas, que cuentan con otro tipo se sección interna y que dan los mismos o mejores beneficios a la Entidad.

Entendemos que la entidad requiere un equipo con precisión 0.2% y con condiciones de instalación 0DN ingreso / 0 DN salida y esto puede conseguirse no necesariamente con una sección interna de tipo rectangular, sino con diversos tipos de sección interna de acuerdo con el diseño de cada fabricante.

Se solicita que los postores puedan ofertar caudalímetros con diferente tipo de sección interna, toda vez que esto no afecta el objeto del concurso y se da oportunidad a mas de un postor a participar.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 5.2 Literal: 5.2.2 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La presente consulta califica como observación y será respondida como tal, con la autorización del area usuaria se precisa que; el lugar a instalarse este medidor el espacio es reducido. Sin embargo con la finalidad de promover la pluralidad de postores, se aceptarán equipos a batería que garanticen la precisión requerida y que acrediten fehacientemente 0DN/0DN, es decir, sin tramos rectos antes y después del equipo. Estos pudiesen tener sección rectangular o según diseño del fabricante. Se deberá acreditar mediante ficha técnica o catálogo del fabricante. Por lo tanto se acoge la Observación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aceptarán equipos a batería que garanticen la precisión requerida y que acrediten fehacientemente 0DN/0DN, es decir, sin tramos rectos antes y después del equipo. Estos pudiesen tener sección rectangular o según diseño del fabricante. Se deberá acreditar mediante ficha técnica o catálogo del fabricante.

Nomenclatura: AS-SM-8-2023-SEDALORETO-GZY-1

Nro. de convocatoria: 1 Objeto de contratación : Bien

ADQUISICIÓN E INSTALACION DE EQUIPOS DE GESTIÓN REMOTA DE DATOS PARA EL EQUIPAMIENTO Descripción del objeto:

OPERACIONAL DE LA EPS SEDALORETO S.A. ZONAL YURIMAGUAS

Fecha de envío : Ruc/código: 20610651373 16/05/2023

Nombre o Razón social: LABPROJECTS S.A.C. Hora de envío: 16:14:13

Consulta: Nro. 10 Consulta/Observación:

Respecto al Medidor de caudal electromagnético, se indica que el equipo debe contar con electrodo de referencia y/o referencia electrónica virtual. Se agradece confirmar que se pueden ofertar medidores que cuenten con diferentes configuraciones de electrodos, toda vez que esto es propio del diseño de cada fabricante y no altera el funcionamiento de este. Es decir, con cualquier tipo de configuración de electrodos la entidad estaría adquiriendo un equipo que cumpla con los objetivos requeridos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.2 Literal: 5.2.1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que debería contar con una de las especificaciones planteadas en las bases, es decir podrá presentar equipos con electrodo de referencia o un sistema de referencia virtual.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-8-2023-SEDALORETO-GZY-1

Nro. de convocatoria: 1 Objeto de contratación : Bien

ADQUISICIÓN E INSTALACION DE EQUIPOS DE GESTIÓN REMOTA DE DATOS PARA EL EQUIPAMIENTO Descripción del objeto:

OPERACIONAL DE LA EPS SEDALORETO S.A. ZONAL YURIMAGUAS

Fecha de envío : 20610651373 16/05/2023 Ruc/código:

Nombre o Razón social: LABPROJECTS S.A.C. Hora de envío: 16:14:13

Consulta: Nro. 11 Consulta/Observación:

Respecto al Medidor de caudal electromagnético, para el caso del Transmisor, se indica que este debe tener 02 teclas ópticas y/o teclas de membrana. Es preciso señalar que cada fabricante diseña sus equipos con una diferente cantidad de teclas, con el fin de facilitar al usuario la configuración de sus caudalímetros. Es decir, en algunos modelos 02 teclas puede ser convenientes, pero en otros modelos puede ser muy complicado de utilizar. Por lo expuesto se consulta si posible ofertar equipos con una diferente cantidad de teclas, para así dar oportunidad a más de un postor y seguir cumpliendo con el objeto del concurso.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.2 Literal: 5.2.2 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La presente consulta califica como observación y será respondida como tal, con la autorización del area usuaria se precisa que; Con la finalidad de promover la pluralidad de participantes, señalando que se aceptarán equipos a batería que cuenten con teclas ópticas y/o teclas de membrana, Por lo tanto se acoge la observación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aceptarán equipos a batería que cuenten con teclas ópticas y/o teclas de membrana,

Nomenclatura : AS-SM-8-2023-SEDALORETO-GZY-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN E INSTALACION DE EQUIPOS DE GESTIÓN REMOTA DE DATOS PARA EL EQUIPAMIENTO

OPERACIONAL DE LA EPS SEDALORETO S.A. ZONAL YURIMAGUAS

Ruc/código :20610651373Fecha de envío :16/05/2023Nombre o Razón social :LABPROJECTS S.A.C.Hora de envío :16:14:13

Consulta: Nro. 12 Consulta/Observación:

Respecto al Medidor de caudal electromagnético. ¿salida en display de velocidad, caudal y totalizador/volumen acumulado¿¿ Es preciso señalar que el parámetro velocidad no da información útil al usuario, como si lo es el valor de caudal y volumen, por lo tanto, se agradece confirmar que será opcional que los caudalímetros muestren el valor de la velocidad, debido a que no ofrece ningún beneficio a la entidad y limita la postulación de postores.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 5.2 Literal: 5.2.2 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La presente consulta califica como observación y será respondida como tal, con la autorización del area usuaria se precisa que; con la finalidad de promover la mayor participación de postores, será opcional que los caudalímetros muestren el valor de la velocidad, Por lo tanto se acoge la Observación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Salida en display de velocidad (m/s, 1 decimal) será Opcional.

Nomenclatura : AS-SM-8-2023-SEDALORETO-GZY-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACION DE EQUIPOS DE GESTIÓN REMOTA DE DATOS PARA EL EQUIPAMIENTO

OPERACIONAL DE LA EPS SEDALORETO S.A. ZONAL YURIMAGUAS

Ruc/código : 20610651373 Fecha de envío : 16/05/2023

Nombre o Razón social : LABPROJECTS S.A.C. Hora de envío : 16:14:13

Consulta: Nro. 13 Consulta/Observación:

Respecto a las salidas digitales se agradece confirmar que en total se refiere a que el equipo debe tener 02 salidas configurables, que pueden ser utilizadas como salida de pulsos o como salida de señal de estado.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 5.2 Literal: 5.2.2 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se hace la aclaración al particpante que el equipo deberá poseer tanto 02 salidas de pulsos como mínimo y 02 salidas de estado como mínimo. No se hace referencia a salidas configurables.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA

Nomenclatura: AS-SM-8-2023-SEDALORETO-GZY-1

Nro. de convocatoria: 1 Objeto de contratación : Bien

ADQUISICIÓN E INSTALACION DE EQUIPOS DE GESTIÓN REMOTA DE DATOS PARA EL EQUIPAMIENTO Descripción del objeto:

OPERACIONAL DE LA EPS SEDALORETO S.A. ZONAL YURIMAGUAS

Fecha de envío : 20610651373 16/05/2023 Ruc/código:

Nombre o Razón social: LABPROJECTS S.A.C. Hora de envío: 16:14:13

Consulta: Nro. 14 Consulta/Observación:

Respecto al Sistema de contratación se indica que se rige por el sistema de SUMA ALZADA. Teniendo en consideración que el concurso consta de 15 unidades de un item (dataloggers) que representa el 90% aproximadamente y solo 1 unidad de un segundo item (caudalímetro). Se solicita a la entidad que se independicen los ítems y los postores puedan participar a uno a o los dos ítems. De esta forma contará con mas de un proveedor, y la entidad podrá evaluar dentro de una amplia variedad de postores que pueden ser especialistas en uno o los dos ítems.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.5 Literal: 1 Página: 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La presente consulta califica como observación y será respondida como tal, con la autorización del area usuaria se precisa que; No se acoge la observación, el item/paquete fue determinado por el area usuaria, en la elaboración del requerimiento y los requisitos de calificación, con los cual se realizo la indagación de mercado, asi mismo se valido todas las cotizaciones mediante la pluralidad de marcas y postores que ofertan los bienes requeridos, por lo que los postores deberán presentar su oferta por el total de los bienes requeridos en item/paquete y el detalle de los precios unitarios deberan presentar en la documentación para la suscripción del contrato

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: **NINGUNA**

Nomenclatura : AS-SM-8-2023-SEDALORETO-GZY-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN E INSTALACION DE EQUIPOS DE GESTIÓN REMOTA DE DATOS PARA EL EQUIPAMIENTO

OPERACIONAL DE LA EPS SEDALORETO S.A. ZONAL YURIMAGUAS

Ruc/código :20610651373Fecha de envío :16/05/2023Nombre o Razón social :LABPROJECTS S.A.C.Hora de envío :16:14:13

Consulta: Nro. 15 Consulta/Observación:

Respecto a la instalación de los equipos se agradece confirmar que esto se refiere a los dataloggers y que no contempla obra civil, es decir, no incluye la fabricación de cajas ni actividades semejantes, sino el montaje en pared de los dataloggers y que los puntos de toma de presión ya se encuentran disponibles. Es decir, el proveedor no deberá soldar niples en la tubería, sino que estos ya se encuentran instalados.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 5.3 Literal: 1 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se hace la aclaración al participante el presente proceso tiene como finalidad la adquisición de Datalogger y deberá considerar el acondicionamiento físico de los equipos, donde se considerará pernería, niples y accesorios necesarios para el correcto funcionamiento de los equipos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

AS-SM-8-2023-SEDALORETO-GZY-1 Nomenclatura:

Nro. de convocatoria: 1 Objeto de contratación : Bien

ADQUISICIÓN E INSTALACION DE EQUIPOS DE GESTIÓN REMOTA DE DATOS PARA EL EQUIPAMIENTO Descripción del objeto:

OPERACIONAL DE LA EPS SEDALORETO S.A. ZONAL YURIMAGUAS

Fecha de envío : 20610651373 16/05/2023 Ruc/código:

Nombre o Razón social: LABPROJECTS S.A.C. Hora de envío : 16:14:13

Consulta: Nro. 16 Consulta/Observación:

Respecto al plazo de entrega requerido para los equipos, es preciso señalar que, tratándose de una cantidad considerable de equipos, mismos que son fabricados bajo pedido fuera del país, y que deben atravesar un proceso de importación, se agradece considerar un plazo de entrega más amplio con el fin que los proveedores puedan cumplir con la entrega de los equipos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 11 Literal: 11.2 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara, que por tratarse de un cumplimiento de metas de gestión en el primer año regulatorio, urge contar con los equipos en el menor tiempo posible. Por lo tanto señalamos que mantenemos lo plazos establecidos en las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-8-2023-SEDALORETO-GZY-1

Nro. de convocatoria: 1 Objeto de contratación : Bien

ADQUISICIÓN E INSTALACION DE EQUIPOS DE GESTIÓN REMOTA DE DATOS PARA EL EQUIPAMIENTO Descripción del objeto:

OPERACIONAL DE LA EPS SEDALORETO S.A. ZONAL YURIMAGUAS

Fecha de envío : Ruc/código: 20610651373 16/05/2023

Nombre o Razón social: LABPROJECTS S.A.C. 16:14:13 Hora de envío:

Consulta: Nro. 17 Consulta/Observación:

Respecto a los requisitos del postor (12.1), se indica que los bienes similares son: Venta o suministro de geófonos y/o medidores de caudal y/o datalogger. Siendo el objeto del concurso dataloggers con sensores de presión, se solicita ampliar la experiencia a equipos sensores de presión y otros instrumentos de medición, toda vez que son los solicitados en el presente concurso.

Literal: 3.2-b Acápite de las bases : Sección: Especifico Página: 30 Numeral: 3

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La presente consulta califica como observación y será respondida como tal, con la autorización del area usuaria se precisa que; con la finalidad de promover la pluralidad de postores se amplia la experiencia y aceptará como bienes similares: tales como Geofonos y/o medidores de caudal y/o datalogger y/o equipos de detcción de fugas de agua (camaras de inspección) y/o sensores de presión, POR LO TANTO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Geofonos y/o medidores de caudal y/o datalogger y/o equipos de detección de fugas de agua (camaras de inspección) y/o sensores de presión.

Nomenclatura: AS-SM-8-2023-SEDALORETO-GZY-1

Nro. de convocatoria: 1 Objeto de contratación : Bien

ADQUISICIÓN E INSTALACION DE EQUIPOS DE GESTIÓN REMOTA DE DATOS PARA EL EQUIPAMIENTO Descripción del objeto:

OPERACIONAL DE LA EPS SEDALORETO S.A. ZONAL YURIMAGUAS

Fecha de envío : Ruc/código: 20610651373 16/05/2023

Nombre o Razón social: LABPROJECTS S.A.C. Hora de envío: 16:14:13

Consulta: **Nro.** 18 Consulta/Observación:

Respecto a la experiencia del personal clave. En las bases se indica que la experiencia debe ser en instalación de geófonos y/o servicio de instalacion de macromedidores electromagnéticos y/o servicio de instalación de contometros. Se solicita ampliar la experiencia a servicios que también son similares como son instalación de equipos de control y/o medición de presión y/o instalación de instrumentos de medición y/o control, de esta forma se da oportunidad de participar a mas postores que tienen experiencias para proveer del servicio solicitado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 12 Literal: 12.2 Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La presente consulta califica como observación y será respondida como tal, con la autorización del area usuaria se precisa que; con la finalidad de promover la mayor participación de postores se amplía la experiencia del personal clave en Servicios de instalación de equipos DATALOGEER y/o Servicio de Instalación Geofonos y/o Servicio de Instalación de Macromedidores Electromagneticos y/o Servicio de Instalación de contometros y/o Servicio de instalación de equipos de control y/oservicio de instalación de medición de presión y/o servicio de instalación de instrumentos de medición y/o control., Por lo tanto se acoge la observación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

12.2. EXPERIENCIA DEL PERSONAL NO CLAVE. Se acreditará el personal no clave en los documentos para la firma de contrato.

EXPERIENCIA

Experiencia de (1) años en Servicios de instalación de equipos DATALOGEER y/o Servicio de Instalación Geofonos y/o Servicio de Instalación de Macromedidores Electromagneticos y/o Servicio de Instalación de contometros y/o servicio instalación de equipos de control y/oservicio de instalación de medición de presión y/o servicio de instalación de instrumentos de medición y/o control.

Nomenclatura : AS-SM-8-2023-SEDALORETO-GZY-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACION DE EQUIPOS DE GESTIÓN REMOTA DE DATOS PARA EL EQUIPAMIENTO

OPERACIONAL DE LA EPS SEDALORETO S.A. ZONAL YURIMAGUAS

Ruc/código :20610651373Fecha de envío :16/05/2023Nombre o Razón social :LABPROJECTS S.A.C.Hora de envío :16:14:13

Consulta: Nro. 19 Consulta/Observación:

Respecto a la experiencia del personal clave (12.2) se solicita que se amplie a otras carreras afines como: ingenieros o técnicos sanitarios, ingenieros mecánicos, técnicos o ingenieros electrónicos o mecatronicos o carreras similares, que garanticen la idoneidad del personal que realice el servicio.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 12 Literal: 12.2 Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La presente consulta califica como observación y será respondida como tal, con la autorización del area usuaria se precisa que; Con la finalidad de promover la pluralidad de postores, señalamos que se amplia la formación académica a Ingenieros o Técnicos sanitarios y/o Ingenieros o Tecnicos Mecánicos y/o Ingenieros o Tecnicos Mecatronicos, Por lo tanto se acoge parcialmente la observación, los mismos que seran presentados en la documentación para la suscripción del contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

12.2. EXPERIENCIA DEL PERSONAL NO CLAVE. Se acreditará el personal clave en los documentos para la firma de contrato.

FORMACION ACADEMICA

PERSONAL TECNICO: Formación académica: Tecnico electricista titulado y/o Técnico mecánico titulado y/o Ingenieros o Técnicos sanitarios y/o Ingenieros o Tecnicos Mecánicos y/o Ingenieros o Tecnicos Mecánicos Mecánicos Mecánicos y/o Ingenieros o Tecnicos Mecánicos y/o Ingenieros y/o Ingenieros

Nomenclatura : AS-SM-8-2023-SEDALORETO-GZY-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN E INSTALACION DE EQUIPOS DE GESTIÓN REMOTA DE DATOS PARA EL EQUIPAMIENTO

OPERACIONAL DE LA EPS SEDALORETO S.A. ZONAL YURIMAGUAS

Ruc/código : 20267203467 Fecha de envío : 16/05/2023

Nombre o Razón social : CTM TECNOLOGIA Y CONTROL SOCIEDAD ANONIMA Hora de envío : 19:41:51

CERRADA

Consulta: Nro. 20 Consulta/Observación:

En el punto 5.2.1 Equipo de gestión remota de datos

Dado que, en loreto hay mayor probabilidad de aniego e inundaciones, y con el fin de evitar pérdidas materiales, que afectaran directamente al análisis y monitoreo de la distribución de agua, solicitamos agregar como especificación técnica lo siguiente: Alarma de aniego o inundación

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 5.2 Literal: 5.2.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que; de forma optativa podrá ofertar equipos con alarma de aniego o inudación, siempre y cuando esto no repercuta económicamente en el equipo, puesto que hoy en día los equipos contienen sistemas de alarma

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-8-2023-SEDALORETO-GZY-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACION DE EQUIPOS DE GESTIÓN REMOTA DE DATOS PARA EL EQUIPAMIENTO

OPERACIONAL DE LA EPS SEDALORETO S.A. ZONAL YURIMAGUAS

Ruc/código : 20267203467 Fecha de envío : 16/05/2023

Nombre o Razón social : CTM TECNOLOGIA Y CONTROL SOCIEDAD ANONIMA Hora de envío : 19:41:51

CERRADA

Consulta: Nro. 21 Consulta/Observación:

En el punto 5.2.1 Equipo de gestión remota de datos - PAG 21

La capacidad de la memoria debe ser de 100,000 datos o superior

Presentamos 2 observaciones al respecto: 1) los datos que se almacenan están en base al tiempo de muestreo (cada 60 segundos, en un día se registrarían alrededor de 1500 datos), 2) Los datos se enviaran remotamente a la nube como mínimo 6 veces al día, estos datos no se acumulan, porque después de enviarse remotamente se sobrescriben con los nuevos datos registrados y 3) La capacidad de memoria tiene su equivalencia expresada en MB y no debe ser limitada a una cantidad de datos. Por lo tanto, debido a que es un registrador de datos con envió de datos remoto constantemente, y sin que se afecte su funcionamiento y obtener la mayor participación de postores, solicitamos al comité aperturar la especificación con lo siguiente: Solicitamos que se apertura con lo siguiente: La capacidad de la memoria debe ser de 15,000 datos y/o 256MB o superior

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 5.2 Literal: 5.2.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que; cada fabricante tiene su propio diseño y registrará cada dato con tamaño diferente, no se podría establecer con certeza un tamaño de dato en KB o MB por cada dato almacenado, por lo que la EPS necesita con una capacidad de 100,000 datos o superior. ya sea KB o MB.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: NINGUNA

Nomenclatura : AS-SM-8-2023-SEDALORETO-GZY-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACION DE EQUIPOS DE GESTIÓN REMOTA DE DATOS PARA EL EQUIPAMIENTO

OPERACIONAL DE LA EPS SEDALORETO S.A. ZONAL YURIMAGUAS

Ruc/código : 20267203467 Fecha de envío : 16/05/2023

Nombre o Razón social : CTM TECNOLOGIA Y CONTROL SOCIEDAD ANONIMA Hora de envío : 19:41:51

CERRADA

Consulta: Nro. 22 Consulta/Observación:

En el punto 5.2.1 Equipo de gestión remota de datos - PAG 21

El equipo debe disponer de LED para diagnostico visual

Solicitamos suprimir esta especificación dado que la disposición de un LED indicador haría un desgaste a la batería, y presentaría las siguientes desventajas, 1) tener que alimentar el led constantemente o 2) la visualización del LED solo se realizaría cuando el equipo datalogger se encienda para alimentar a los sensores, por lo tanto habría que esperar el periodo de muestreo de datos, que a manera practica resulta contraproducente y 3) el diagnostico visual de un LED puede indicar una falla caso fuera, mas no brinda información detallada del problema. Muchos fabricantes no usan esta tecnología ya que los datos y/o información del estado o diagnostico se envía a la nube o se visualiza en situ con el software.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 5.2 Literal: 5.2.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La presente consulta califica como observación y será respondida como tal, con la autorización del area usuaria se precisa que; Tal como se señala en los datos generales del equipo, señalamos que debe disponer de un LED para diagnóstico visual, Por lo tanto no se acoge la observación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA

Nomenclatura : AS-SM-8-2023-SEDALORETO-GZY-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACION DE EQUIPOS DE GESTIÓN REMOTA DE DATOS PARA EL EQUIPAMIENTO

OPERACIONAL DE LA EPS SEDALORETO S.A. ZONAL YURIMAGUAS

Ruc/código : 20267203467 Fecha de envío : 16/05/2023

Nombre o Razón social : CTM TECNOLOGIA Y CONTROL SOCIEDAD ANONIMA Hora de envío : 19:41:51

CERRADA

Consulta: Nro. 23 Consulta/Observación:

En el punto 5.2.1 Equipo de gestión remota de datos - PAG 21

Alimentación: batería 5 años

Para mejorar la eficiencia y facilidad de cambio de batería solicitamos agregar: El equipo debe permitir el cambio de su batería por medio del usuario (la conexión de la batería al sistema no debe ser por soldadura, ni integrada como parte de ella, sino por clavija interna removible)

Acápite de las bases: Sección: General Numeral: 5,2 Literal: 5,2,1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se hace la aclaración al participante que resultado del estudio de mercado si existen bienes que cuentan con las especificaciones de batería de litio con recarga para 5 años, por lo que se mantiene las especificaciones de acuerdo a las bases materia de la presente convocatoria.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-8-2023-SEDALORETO-GZY-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACION DE EQUIPOS DE GESTIÓN REMOTA DE DATOS PARA EL EQUIPAMIENTO

OPERACIONAL DE LA EPS SEDALORETO S.A. ZONAL YURIMAGUAS

Ruc/código : 20267203467 Fecha de envío : 16/05/2023

Nombre o Razón social : CTM TECNOLOGIA Y CONTROL SOCIEDAD ANONIMA Hora de envío : 19:41:51

CERRADA

Consulta: Nro. 24 Consulta/Observación:

En el punto 5.2.1 Equipo de gestión remota de datos - PAG 21

Modem 4G LTE-M y 4G NB-IoT para aprovechar la red de baja potencia para una mayor eficiencia energética integrado para remisión de datos capturados de forma remota

Solicitamos cambiar esta especificación dado que la comunicación 4G LTE-M y 4G NB-IoT, aun no cuenta con vigencia e implementación en todo el territorio peruano, por ende su uso es muy limitado, resultando incongruente con la realidad. Por lo tanto solicitamos cambiar a lo siguiente: Modem 4G y/o 3G y/o 2G.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 5,2 Literal: 5,2,1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La presente consulta califica como observación y será respondida como tal, con la autorización del area usuaria, se señala al participante que se aceptará que los equipos en 2, 3 y 4G. Por lo Tanto se acoge la Observación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aceptaran equipos acordes con las tecnologías como son 2G, 3G y 4G LTE

Nomenclatura : AS-SM-8-2023-SEDALORETO-GZY-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACION DE EQUIPOS DE GESTIÓN REMOTA DE DATOS PARA EL EQUIPAMIENTO

OPERACIONAL DE LA EPS SEDALORETO S.A. ZONAL YURIMAGUAS

Ruc/código : 20267203467 Fecha de envío : 16/05/2023

Nombre o Razón social : CTM TECNOLOGIA Y CONTROL SOCIEDAD ANONIMA Hora de envío : 19:41:51

CERRADA

Consulta: Nro. 25 Consulta/Observación:

En el punto 5.2.1 Equipo de gestión remota de datos - PAG 22

Comunicacion inalámbrica para configuración del equipo de gestión remota: bluetooth y/o radiofrecuencia

Esta especificación es incongruente e inconsistente por que la comunicación bluetooth solo se activa por un momento (cuando se enciende el equipo), y para activarlo el operador tiene que acercarse o bajar a la cámara porque este registrador se activa y desactiva por cada cierto tiempo, caso contrario si estuviera activado continuamente el bluetooth, la batería se desgastaría considerablemente y no duraría 5 años que es lo que requieren. Un ejemplo práctico son los teléfonos celulares. Por lo tanto solicitamos aperturar esta especificación para mayor participación de postores, quedando de la siguiente manera: Comunicacion inalámbrica para configuración del equipo de gestión remota: bluetooth y/o radiofrecuencia y/o cable USB y/o magnético y/o infrarrojo y/o según diseño del fabricante.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 5,2 Literal: 5,2,1 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Luego del análisis y revisión de la consulta, se aclara que mantenemos la necesidad de la configuración inalámbrica, lo cual permite registrar datos sin mover el equipo ni ingresar a la cámara, dado que con ello nos permite recavar la información en tiempo real y desde gabinete.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: NINGUNA

Fecha de Impresión:

24/05/2023 06:47

Nomenclatura : AS-SM-8-2023-SEDALORETO-GZY-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACION DE EQUIPOS DE GESTIÓN REMOTA DE DATOS PARA EL EQUIPAMIENTO

OPERACIONAL DE LA EPS SEDALORETO S.A. ZONAL YURIMAGUAS

Ruc/código : 20267203467 Fecha de envío : 16/05/2023

Nombre o Razón social : CTM TECNOLOGIA Y CONTROL SOCIEDAD ANONIMA Hora de envío : 19:41:51

CERRADA

Consulta: Nro. 26 Consulta/Observación:

En el punto 5.2.1 Equipo de gestión remota de datos - PAG 22

Solicitamos suprimir ¿no se aceptara equipos con comunicación por cable, ya que se deberá configurar sin necesidad de retirar el equipo o ingresar a la cámara donde se encuentre instalado¿, por lo expuesto en la observación anterior.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 5.2 Literal: 5.2.1 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Luego del análisis y revisión de la consulta , se aclara que mantenemos la necesidad de la configuración inalámbrica, lo cual permite registrar datos sin mover el equipo ni ingresar a la cámara, dado que con ello nos permite recavar la información en tiempo real y desde gabinete

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: NINGUNA

Nomenclatura : AS-SM-8-2023-SEDALORETO-GZY-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN E INSTALACION DE EQUIPOS DE GESTIÓN REMOTA DE DATOS PARA EL EQUIPAMIENTO

OPERACIONAL DE LA EPS SEDALORETO S.A. ZONAL YURIMAGUAS

Ruc/código : 20267203467 Fecha de envío : 16/05/2023

Nombre o Razón social : CTM TECNOLOGIA Y CONTROL SOCIEDAD ANONIMA Hora de envío : 19:41:51

CERRADA

Consulta: Nro. 27 Consulta/Observación:

En el punto 5.2.1 Equipo de gestión remota de datos - PAG 22

Antena externa

Esta especificación es incongruente e inconsistente en desventaja para sedaloreto porque los datalogger tienen antena interna incorporado con clasificación IP68 y a la vez tienen conexión SMA para conexión externa para mejor recepción de señal para zonas con poca cobertura. Por lo tanto, solicitamos optar esta especificación como opcional.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 5,2 Literal: 5,2,1 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La presente consulta califica como observación y será respondida como tal, con la autorización del area usuaria se precisa que; los postores opcionalmente podrán ofertar equipos con conexión SMA, Por lo tanto se acoge la observación parcialmente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Antena del equipo:

- La antena deberá ser de tipo externa; opcionalmente podrán ofertar equipos con conexión SMA

Nomenclatura : AS-SM-8-2023-SEDALORETO-GZY-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACION DE EQUIPOS DE GESTIÓN REMOTA DE DATOS PARA EL EQUIPAMIENTO

OPERACIONAL DE LA EPS SEDALORETO S.A. ZONAL YURIMAGUAS

Ruc/código : 20267203467 Fecha de envío : 16/05/2023

Nombre o Razón social : CTM TECNOLOGIA Y CONTROL SOCIEDAD ANONIMA Hora de envío : 19:41:51

CERRADA

Consulta: Nro. 28 Consulta/Observación:

En el punto 5.2.1 Equipo de gestión remota de datos - PAG 22

La antena debe ser del tipo multibanda: ¿...

Normalmente la antena multibanda integra dual y quad band, motivo por el cual solicitamos al comité de selección que se incluya estas palabras porque la mayoría de fabricantes especifica dual-band o quad-band. Ya que SEDALORETO al no encontrar la palabra multibanda seria motivo de descalificación.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 5.2 Literal: 5.2.1 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La presente consulta califica como una observación y será respondida como tal: se aceptará equipos con frecuencias dual-band o quad-band siempre y cuando estas cumplan con los rangos de frecuencia 2G/3G/4G/5G, Por lo tanto se Acoge la osbservación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Antena

- Antana multibanda con capacidad de comunicación 2G/3G/4G/5G, tambien se aceptará equipos con frecuencias dualband o quad-band siempre y cuando estas cumplan con los rangos de frecuencia 2G/3G/4G/5G,

Nomenclatura : AS-SM-8-2023-SEDALORETO-GZY-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACION DE EQUIPOS DE GESTIÓN REMOTA DE DATOS PARA EL EQUIPAMIENTO

OPERACIONAL DE LA EPS SEDALORETO S.A. ZONAL YURIMAGUAS

Ruc/código : 20267203467 Fecha de envío : 16/05/2023

Nombre o Razón social : CTM TECNOLOGIA Y CONTROL SOCIEDAD ANONIMA Hora de envío : 19:41:51

CERRADA

Consulta: Nro. 29 Consulta/Observación:

En el punto 5.2.1 Equipo de gestión remota de datos - PAG 22

- La ganancia;
- La impedancia ¿
- La potencia ¿

Estas 3 características deberán ser propias del diseño del fabricante, porque si una empresa solicita estas características y alguna de ellas no funciona en el lugar de montaje, entonces el postor no tendrá responsabilidad alguna, por lo que solicitamos aperturar estas características con lo siguiente:

- La ganancia de antena deberá ser entre 1.5 y 5.5 dBi y/o diseño del fabricante
- La impedancia de la antena deberá ser de 50ohm y/o diseño del fabricante
- La potencia de la antena debe ser de 10W y/o diseño del fabricante

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 5,2 Literal: 5,2,1 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que la impedancia, ganancia y potencia son caracteristicas propias de una antena y no se veran modificadas o limitadas por el lugar de montaje.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-8-2023-SEDALORETO-GZY-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACION DE EQUIPOS DE GESTIÓN REMOTA DE DATOS PARA EL EQUIPAMIENTO

OPERACIONAL DE LA EPS SEDALORETO S.A. ZONAL YURIMAGUAS

Ruc/código : 20267203467 Fecha de envío : 16/05/2023

Nombre o Razón social : CTM TECNOLOGIA Y CONTROL SOCIEDAD ANONIMA Hora de envío : 19:41:51

CERRADA

Consulta: Nro. 30 Consulta/Observación:

En el punto 5.2.1 Equipo de gestión remota de datos - PAG 22

Grado de protección IP65

Solicitamos mejorar la especificación a : Grado de protección IP68, dado que la instalaciones que sen encuentran en la zona selva, característico con humedad alta y lluvias constantes y fuertes, por lo tanto los buzones y cámaras tienden a inundarse o filtrar humedad.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 5,2 Literal: 5,2,1 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La presente consulta califica como observación y será respondida como tal, con la autorización del area usuaria se precisa que; con la finalidad de promover la mayor participación de postores señalamos que El grado de protección de la antena externa será mínimamente IP65 y máximo IP68. Por lo tanto se acoge la observación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Grado de protección IP65 y máximo IP68

Nomenclatura : AS-SM-8-2023-SEDALORETO-GZY-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACION DE EQUIPOS DE GESTIÓN REMOTA DE DATOS PARA EL EQUIPAMIENTO

OPERACIONAL DE LA EPS SEDALORETO S.A. ZONAL YURIMAGUAS

Ruc/código : 20267203467 Fecha de envío : 16/05/2023

Nombre o Razón social : CTM TECNOLOGIA Y CONTROL SOCIEDAD ANONIMA Hora de envío : 19:41:51

CERRADA

Consulta: Nro. 31 Consulta/Observación:

En el punto 5.2.1 Equipo de gestión remota de datos - PAG 22

Entrada análoga: 02 como mínimo, para sensor de presión externo

Confirmar si con esta especificación se entiende que se va a implementar o usar 2 sensores de presión.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 5.2 Literal: 5.2.1 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Luego de la revisión y dada la necesidad de la EPS, Se aclara que; el equipo de gestión remota de datos deberá contar con dos (02) señales de entrada análoga, dado que uno será utilizado para el sensor de presión.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-8-2023-SEDALORETO-GZY-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACION DE EQUIPOS DE GESTIÓN REMOTA DE DATOS PARA EL EQUIPAMIENTO

OPERACIONAL DE LA EPS SEDALORETO S.A. ZONAL YURIMAGUAS

Ruc/código : 20267203467 Fecha de envío : 16/05/2023

Nombre o Razón social : CTM TECNOLOGIA Y CONTROL SOCIEDAD ANONIMA Hora de envío : 19:41:51

CERRADA

Consulta: Nro. 32 Consulta/Observación:

En el punto 5.2.1 Equipo de gestión remota de datos - PAG 22

Incluye 01 sensor de presión externo. No se aceptará sensores de presión integrados ¿.

Esto es totalmente falso, nosotros con nuestra experiencia de mas de 20 años, con muchos equipos instalados, tenemos la seguridad que las especificaciones han sido mal fundamentadas y/o mal asesoradas porque estos sensores integrados se cambian solamente desenroscando el sensor que esta conectado con un conector interno y su sello es mediante un reten IP68, Por lo tanto es totalmente falso que se tiene que cambiar totalmente el equipo, mas aun es totalmente falso que se malogre por sobrepresión, ya que la mayoría de los sensores de presión tienen una tolerancia de sobrepresión del 100%, es decir si el rango es de 0-10bar, el sensor soporta presiones hasta 20bar, y esto es en todos los diseños del fabricante. En conclusión suprimir esta especificación.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 5,2 Literal: 5,2,1 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que; el equipo deberá mantener sensores externos debido que el deterioro del sensor de sobrepresión implicaría un cambio total del Datalogger.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-8-2023-SEDALORETO-GZY-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACION DE EQUIPOS DE GESTIÓN REMOTA DE DATOS PARA EL EQUIPAMIENTO

OPERACIONAL DE LA EPS SEDALORETO S.A. ZONAL YURIMAGUAS

Ruc/código : 20267203467 Fecha de envío : 16/05/2023

Nombre o Razón social : CTM TECNOLOGIA Y CONTROL SOCIEDAD ANONIMA Hora de envío : 19:41:51

CERRADA

Consulta: Nro. 33 Consulta/Observación:

En el punto 5.2.1 Equipo de gestión remota de datos - PAG 22

Precisión: ±0.2%....

Solicitamos aperturar precisión a ±0.25, por ser limitativo y discriminatorio.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 5,2 Literal: 5,2,1 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La presente consulta califica como observación y será respondida como tal, con la autorización del area usuaria se precisa que; , Se precisa que con la finalidad de promover la mayor participación de postores se determina que el margen de error será hasta 0.5% Por lo tanto se acoge parcialmente la observación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Precisión: hasta +/- 0.50 %

Nomenclatura : AS-SM-8-2023-SEDALORETO-GZY-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACION DE EQUIPOS DE GESTIÓN REMOTA DE DATOS PARA EL EQUIPAMIENTO

OPERACIONAL DE LA EPS SEDALORETO S.A. ZONAL YURIMAGUAS

Ruc/código : 20267203467 Fecha de envío : 16/05/2023

Nombre o Razón social : CTM TECNOLOGIA Y CONTROL SOCIEDAD ANONIMA Hora de envío : 19:41:51

CERRADA

Consulta: Nro. 34 Consulta/Observación:

En el punto 5.2.1 Equipo de gestión remota de datos - PAG 22

Sensor de presion

Para un mejor manejo y control de estos sensores usar sensor de presión externo de conexión con conector rápido para facilidad de manejo y/o cambio y/o sustitución, por lo tanto, solicitamos agregar esta especificación: sensor de presión externo de conexión con conector rápido para facilidad de manejo y/o cambio y/o sustitución

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 5,2 Literal: 5,2,1 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el equipo deberá mantener sensores externos debido que el deterioro del sensor de sobrepresión implicaría un cambio total del Datalogger, por lo que quedará redactado de la siguiente manera:

- Conexión: ½¿¿ NPT y/o conector rápido según diseño del fabricante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Conexión: ½¿¿ NPT y/o conector rápido según diseño del fabricante.

Nomenclatura: AS-SM-8-2023-SEDALORETO-GZY-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACION DE EQUIPOS DE GESTIÓN REMOTA DE DATOS PARA EL EQUIPAMIENTO

OPERACIONAL DE LA EPS SEDALORETO S.A. ZONAL YURIMAGUAS

Ruc/código : 20267203467 Fecha de envío : 16/05/2023

Nombre o Razón social : CTM TECNOLOGIA Y CONTROL SOCIEDAD ANONIMA Hora de envío : 19:41:51

CERRADA

Consulta: Nro. 35 Consulta/Observación:

En el punto 5.2.2 MEDIDOR DE CAUDAL ELECTROMAGNETICO - PAG 23

Dado que son 2 equipos diferentes, un equipo de gestión remota para medir presiones, y el otro un equipo medidor de caudal electromagnético, solicitamos al comité y a la entidad que la adquisición sea por ítem.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 5,2 Literal: 5,2,2 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La presente consulta califica como observación y será respondida como tal, con la autorización del area usuaria se precisa que; No se acoge la observación, el item/paquete fue determinado por el area usuaria, en la elaboración del requerimiento y los requisitos de calificación, con los cual se realizo la indagación de mercado, asi mismo se valido todas las cotizaciones mediante la pluralidad de marcas y postores que ofertan los bienes requeridos, por lo que los postores deberán presentar su oferta por el total de los bienes requeridos en item/paquete y el detalle de los precios unitarios deberan presentar en la documentación para la suscripción del contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-8-2023-SEDALORETO-GZY-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN E INSTALACION DE EQUIPOS DE GESTIÓN REMOTA DE DATOS PARA EL EQUIPAMIENTO

OPERACIONAL DE LA EPS SEDALORETO S.A. ZONAL YURIMAGUAS

Ruc/código : 20606713313 Fecha de envío : 16/05/2023

Nombre o Razón social : CYSA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.C. Hora de envío : 23:08:37

Observación: Nro. 36 Consulta/Observación:

A fin de evitar la nulidad del proceso, solicitamos amablemente al comité incorporar en la página 16, en el apartado 2.2.1.1.DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA, las características técnicas que serán acreditadas fehacientemente a través de catálogos y/o fichas técnicas emitidas por el fabricante. En caso el comité no incorpore lo solicitado, bastaría que cualquier postor presente el ANEXO 03 para considerar como válida su propuesta.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: 5.2 Página: 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Luego de la revisión de las bases señalamos que el postor deberá adjuntar en su oferta catálogos y/o fichas técnicas emitidas por el fabricante. Por lo tanto se acoge la observación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El Postor deberá adjuntar en su oferta los catalogos o fichas técnicas emitidas por el fabricante.

Nomenclatura : AS-SM-8-2023-SEDALORETO-GZY-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACION DE EQUIPOS DE GESTIÓN REMOTA DE DATOS PARA EL EQUIPAMIENTO

OPERACIONAL DE LA EPS SEDALORETO S.A. ZONAL YURIMAGUAS

Ruc/código : 20606713313 Fecha de envío : 16/05/2023 Nombre o Razón social : CYSA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.C. Hora de envío : 23:08:37

Observación: Nro. 37 Consulta/Observación:

Respecto al diseño del EQUIPO DE GESTIÓN REMOTA, página 21, hacemos de conocimiento a la entidad que muchas empresas de agua y saneamiento están instalando estos equipos en cajas de conexiones domiciliarias, por lo que están muy propensos a inmersión.

Dicho esto, los equipos modernos presentan diseño sin tornillos en su exterior, razón por la que no se tendrán posteriores inconvenientes con la corrosión, pérdida de hermeticidad y estanqueidad.

Por lo expuesto, solicitamos al comité incluir esta característica dentro de lo mínimo solicitado, asegurándose de esta manera la entidad un correcto desempeño de los equipos en campo.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 5.2.1 Literal: ||| Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La presente consulta califica como observación y será respondida como tal, con la autorización del area usuaria se precisa que; el equipo no debe poseer partes metálicas en su totalidad sin embargo, si los accesorios externos de los conectores, contendrían parte metálica deberían ser de acero inoxidable y esta a su vez deberá ser garantizado por el fabricante de tal manera cumpla con el grado de proteccion IP68, evitando corrosiones y manteniendo al estanqueidad. Por lo tanto se acoge parcialmente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Si los accesorios externos de los conectores, contendrían parte metálica deberían ser de acero inoxidable y esta a su vez deberá ser garantizado por el fabricante de tal manera cumpla con el grado de proteccion IP68, evitando corrosiones y manteniendo al estanqueidad.

Nomenclatura: AS-SM-8-2023-SEDALORETO-GZY-1

Nro. de convocatoria: 1 Objeto de contratación : Bien

ADQUISICIÓN E INSTALACION DE EQUIPOS DE GESTIÓN REMOTA DE DATOS PARA EL EQUIPAMIENTO Descripción del objeto:

OPERACIONAL DE LA EPS SEDALORETO S.A. ZONAL YURIMAGUAS

Fecha de envío : 20606713313 16/05/2023 Ruc/código:

Nombre o Razón social: CYSA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.C. 23:08:37 Hora de envío:

Observación: Nro. 38 Consulta/Observación:

Respecto al diseño del equipo MEDIDOR DE CAUDAL ELECTROMAGNÉTICO, página 23, solicitamos confirmar que al indicar 0DN/0DN, se refiere a que el equipo no necesita tramos rectos antes ni después de la instalación mecánica del medidor. Así mismo indicar si esta característica deberá ser acreditada mediante catálogo y/o ficha técnica del fabricante.

Acápite de las bases : Literal: ||| Página: 23 Sección: Especifico Numeral: 5.2.2

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto Precisamos que en el lugar a instalarse este medidor el espacio es reducido. Sin embargo con la finalidad de promover la pluralidad de postores, se aceptarán equipos a batería que garanticen la precisión requerida y que acrediten fehacientemente 0DN/0DN, es decir, sin tramos rectos antes y después del equipo. Estos pudiesen tener sección rectangular o según diseño del fabricante. Se deberá acreditar mediante ficha técnica o catálogo del fabricante. Por lo tanto se acoge la Observación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aceptarán equipos a batería que garanticen la precisión requerida y que acrediten fehacientemente 0DN/0DN, es decir, sin tramos rectos antes y después del equipo. Estos pudiesen tener sección rectangular o según diseño del fabricante. Se deberá acreditar mediante ficha técnica o catálogo del fabricante,

Nomenclatura : AS-SM-8-2023-SEDALORETO-GZY-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN E INSTALACION DE EQUIPOS DE GESTIÓN REMOTA DE DATOS PARA EL EQUIPAMIENTO

OPERACIONAL DE LA EPS SEDALORETO S.A. ZONAL YURIMAGUAS

Ruc/código : 20606713313 Fecha de envío : 16/05/2023 Nombre o Razón social : CYSA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.C. Hora de envío : 23:08:37

Observación: Nro. 39 Consulta/Observación:

Respecto a las APROBACIONES del equipo MEDIDOR DE CAUDAL ELECTROMAGNÉTICO, página 23, solicitamos confirmar que se está requiriendo que el equipo ofertado tenga las 02 aprobaciones, es decir, tanto WRAS como NSF. Así mismo indicar si esta característica deberá ser acreditada mediante catálogo y/o ficha técnica del fabricante.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 5,2,2 Literal: || Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto precisamos que se equiere ambas aprobaciones WRAS y NSF obligatoriamente deberá ser acreditado mediante catálogo y/o ficha técnica del fabricante. Por lo tanto se acoge parcialmente la obseravción.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Deberá contar con aprobaciones para su uso en agua potable NSF y WRAS (ambas obligatorio), deberá ser acreditado ediante catálogo y/o ficha técnica del fabricante.

Nomenclatura : AS-SM-8-2023-SEDALORETO-GZY-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACION DE EQUIPOS DE GESTIÓN REMOTA DE DATOS PARA EL EQUIPAMIENTO

OPERACIONAL DE LA EPS SEDALORETO S.A. ZONAL YURIMAGUAS

Ruc/código: 20606713313 Fecha de envío: 16/05/2023

Nombre o Razón social : CYSA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.C. Hora de envío : 23:08:37

Observación: Nro. 40 Consulta/Observación:

Respecto al apartado 12.2. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE, página 27, debido a que no es un factor de evaluación en la oferta, solicitamos amablemente al comité que este requisito sea presentado al momento de la presentación de documentos para la firma de contrato y no en la presentación de ofertas.

Asi mismo, solicitamos amablemente al comité ampliar e incluir bachilleres y/o titulados de las carreras de ingeniería electrónica y/o ingeniería mecatrónica, así como carreras técnicas de electrónica y/o mecatrónica.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 12.2. Literal: ||| Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La presente consulta califica como observación y será respondida como tal, con la autorización del area usuaria se precisa que; Con la finalidad de promover la pluralidad de postores, señalamos que se amplia la formación académica a Ingenieros o Técnicos sanitarios y/o Ingenieros o Tecnicos Mecánicos y/o Ingenieros o Tecnicos Mecatronicos, Por lo tanto se acoge parcialmente la observación, los mismos que seran presentados en la documentación para la suscripción del contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

12.2. EXPERIENCIA DEL PERSONAL NO CLAVE. Se acreditará el personal clave en los documentos para la firma de contrato.

FORMACION ACADEMICA

PERSONAL TECNICO: Formación académica: Tecnico electricista titulado y/o Técnico mecánico titulado y/o Ingenieros o Técnicos sanitarios y/o Ingenieros o Tecnicos Mecánicos y/o Ingenieros o Tecnicos Electrónicos y/o Ingenieros o Tecnicos Mecatronicos.

Nomenclatura : AS-SM-8-2023-SEDALORETO-GZY-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACION DE EQUIPOS DE GESTIÓN REMOTA DE DATOS PARA EL EQUIPAMIENTO

OPERACIONAL DE LA EPS SEDALORETO S.A. ZONAL YURIMAGUAS

Ruc/código : 20606713313 Fecha de envío : 16/05/2023

Nombre o Razón social : CYSA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.C. Hora de envío : 23:25:06

Observación: Nro. 41 Consulta/Observación:

Respecto al apartado B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, páginas 26 y 30, a fin de promover la pluralidad de postores, solicitamos amablemente al comité ampliar e incluir equipos de detección de fugas y calidad de agua tales como cámaras de inspección televisiva, y colorímetros portátiles.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 12.1 Literal: ||| Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La presente consulta califica como observación y será respondida como tal, con la autorización del area usuaria se precisa que; con la finalidad de promover la mayor participación de postores se amplía la experiencia del personal clave en Servicios de instalación de equipos DATALOGEER y/o Servicio de Instalación Geofonos y/o Servicio de Instalación de Macromedidores Electromagneticos y/o Servicio de Instalación de contometros y/o Servicio de instalación de equipos de control y/oservicio de instalación de medición de presión y/o servicio de instalación de medición y/o control., Por lo tanto se acoge la observación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

12.2. EXPERIENCIA DEL PERSONAL NO CLAVE. Se acreditará el personal no clave en los documentos para la firma de contrato.

EXPERIENCIA

Experiencia de (1) años en Servicios de instalación de equipos DATALOGEER y/o Servicio de Instalación Geofonos y/o Servicio de Instalación de Macromedidores Electromagneticos y/o Servicio de Instalación de contometros y/o servicio instalación de equipos de control y/oservicio de instalación de medición de presión y/o servicio de instalación de instrumentos de medición y/o control.